

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

D I D E C O

DECRETO N°: 2 7 0 6,

EN CONCON, 24 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio". Dado que la Compañía del Teatro Travesía, cumple con todos y cada uno de los requisitos para la actividad de la "**Marcha contra el Abuso Sexual Infantil**", siendo el único proveedor que realiza obra teatral de temática contra el Abuso Sexual Infantil, dirigido a niños y niñas.
- D. Decreto Alcaldicio N°2477 de fecha 28 de octubre de 2015 que aprueba convenio celebrado entre El Servicio Nacional de Menores y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 22 de julio del 2015.
- E. Decreto presupuestario N°48, de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- F. Decreto Alcaldicio N° 2624 de fecha 16 de noviembre que DECLARA como actividad municipal de carácter artístico, cultural y social la: "**Marcha No Mas Abuso Sexual Infantil**."
- G. Disponibilidad presupuestaria N° 91 de fecha 23 de noviembre del 2016, certificada por el jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de obra teatral para la actividad "**Marcha No Mas Abuso Sexual Infantil**", a realizarse el día 28 de noviembre en la Plaza Patricio Lynch, a nombre del siguiente proveedor:

TEATRO TRAVESIA LIMITADA, RUT: 76.330.898-7, por un monto total de \$ 416.000.- IVA incluido.

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta OPD-INFANCIA.

3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

P. Soto Agudo

PSA/MLLG/AWC/fbd

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal ✓
- 2. - Dideco
- 3. - Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3